Josefina Muriel

Hospitales de la Nueva España. Tomo I. Fundaciones del siglo XVI

México

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Cruz Roja Mexicana

1990

360 p.

(Serie Historia Novohispana, 12)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo I 968-36-0963-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros

/hospitales/hne_t1.html



DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

CAPÍTULO XV

HOSPITAL REAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MÉRIDA Y LA SANTA VERACRUZ DE VALLADOLID, YUC.

Viviendo la España del xvi una época de intenso desarrollo hospitalario, la Nueva España tenía que participar de él por razón de las disposiciones reales y a causa del interés que los colonizadores tenían en estas instituciones. Por eso hemos ido constatando cómo al constituirse las ciudades se van erigiendo los hospitales. Aun en el lejano Yucatán las cosas van a suceder de igual modo. Al fundarse la ciudad de Mérida en 1542, los conquistadores se preocupan por establecer el hospital. Sin embargo, el cabildo de la ciudad es pobre, y como no puede levantarlo de inmediato, acude al rey. En las instrucciones (14 de junio de 1543) que se dieron a Alonso López acerca de las peticiones que a nombre del cabildo de la ciudad de Mérida, debía hacer a S.M., estaba una que expresaba concretamente el caso de la pretendida institución. En ella piden que "nos haga merced de las penas de cámara, para propios de este Cabildo y fabricar hospital, porque el Cabildo es pobre y el hospital es muy necesario".1

La causa apremiante eran las muchas enfermedades que en ese sitio padecían tanto los naturales como los forasteros.²

Los episodios que llevan hasta la realización del hospital los desconocemos. Los cronistas sólo nos informan que la fundación corrió por cuenta de la ciudad y que el rey la admitió al Real Patronato, como constaba en los libros.³

Aunque los cronistas no mencionan nombres de fundador alguno, dicen algunas historias que "Don Gaspar Suárez de Ávila y su mujer Doña Isabel Cervantes viendo la necesidad de un hospital desmembraron la casa que les servía de morada y donaron una parte del solar de ella al ayuntamiento de la ciudad, para que en él se erigiera bajo la advocación de Nues-

¹ Fray Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, Mérida, Imprenta de Manuel Aldana Rivas, 1868, p. 244.

² Ibidem, p. 249.

³ Ibidem, p. 49.

tra Señora del Rosario un hospital". El hospital se edificó con limosnas de los vecinos. En 1562 se inauguró bajo el título de Nuestra Señora del Rosario. Su iglesia de "cal y canto", ya estaba construida en 1579. Suponemos una íntima relación entre el obispado y el hospital, desde su fundación. Se erigió cuando era obispo (4º de nombre, 1º de hecho) el ilustrísimo señor fray Francisco de Toral, quien había asistido a los dos concilios mexicanos, en el primero de los cuales se había dispuesto la fundación de hospitales. Por otra parte, como veremos, los obispos se ocupan constantemente de la buena marcha de la institución, y aún más: es uno de ellos quien dispone ponerlo en manos de los juaninos.

La administración del hospital estaba en manos del cabildo de la ciudad en un principio.8

Los medios que tenía para sostenerse eran escasos, se dice que vivía de las limosnas públicas, aunque indudablemente también de alguna merced, pues éstas se daban siempre que se admitía el Real Patronato y éste gozaba de título regio. Sin embargo, su situación durante el siglo xvi fue muy precaria. El edificio era también una construcción pobre y deleznable.

Los obispos, como hemos dicho, prestaron su constante ayuda al hospital. Fray Diego de Landa, OFM, se ocupaba personalmente de los enfermos y es interesante mirar a este prelado, al que la historia nos presenta como el más feroz enemigo de la idolatría y de todas las antigüedades indígenas, destacando en su vida diaria la virtud de la caridad. Virtud que ejercitaba especialmente con los pobres indios. Visitaba a los enfermos con frecuencia, los consolaba y los instruía en la religión.⁹

El ilustrísimo señor fray Gonzalo de Salazar, OSA. (1608-1636), de cuya generosidad vivían viudas, huérfanos y se dotaban doncellas pobres, se preocupó en especial de él. Comenzó por hacerle un nuevo edificio que fue ya una importante y adecuada construcción. En seguida llamó a los hermanos de San Juan de Dios, considerando que teniéndolo en sus manos una organización dedicada exclusivamente al cuidado de los hospitales, los enfermos tendrían mejor atención. 10

Como el edificio había sido hecho por el obispo, el pueblo lo consideró

- ⁴ Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán, 2 v., México, Ediciones de la Secretaría de Hacienda, 1945, t. 1, p. 386.
- ⁵ Relaciones histórico geográficas de la gobernación de Yucatán. Relaciones de las villas de: Valladolid, Sucopo, Tezoco, Tecay y Sodzil, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, t. 1, p. 83.
 - 6 Sosa, El episcopado..., op. cit., p. 46.
- 7 Crescencio Carrillo y Ancona, El obispado de Yucatán, 2 v., Mérida, Imprenta de Ricardo B. Caballero, 1892, t. I. p. 384.
 - 8 López de Cogolludo, Historia de Yucatán, op. cit., p. 49.
 - 9 Carrillo y Ancona, op. cit., t. 1, p. 303.
 - 10 Ibidem, t. I, p. 381-384.

fundador del nuevo hospital, al que por otra parte empezó a darle un nuevo título: San Juan de Dios. Por eso en el nuevo Seminario Conciliar, que después se estableció en el edificio del hospital, había una lápida en la cual se leía: "Se erigió i dedicó este hospital en 18 de Mayo de 1562 i lo entregó a la orden de N. P. S. Juan de Dios en 6 de Debre de 1625 el I. S. D. F. Gonz. de Salazar". 12

La entrega del hospital a los hermanos, fue un acto solemnísimo, en el que intervinieron el pueblo, el obispo, el cabildo de la ciudad y el gobernador y capitán general don Diego de Cárdenas.¹²

Los cinco juaninos que llegaron a Mérida iban encabezados por Bartolomé de Villa. Pese a que se les entregaba un hospital con edificio adecuado, se les daba una institución con un enorme problema económico, pues sólo contaban con 270 pesos anuales. Con esto, como se comprende, apenas podían sostenerse doce camas.¹³

La orden de San Juan de Dios se hallaba entonces en pleno apogeo, y el fervor hospitalario de los hermanos era enorme. Recibieron gustosos el hospital, y ya en su posesión, se dedicaron con gran celo a mejorarlo. Acudieron al rey, quien en 1645 les concedió 500 ducados anuales de renta en indios vacos. Aumentaron el número de camas, y el hospital continuó su progreso a tal grado, que en el siguiente siglo tenían dinero colocado a censo, poseían fincas de productos, ricas donaciones y limosnas cuyo monto anual sumaba 2,686 pesos. Añadióse a esto lo que pagaba la tropa por estancias de sus miembros (dragones, sargentos, pitos, tambores de milicianos blancos y pardos) de y los ingresos de la botica, que había sido establecida en 1692, por otro obispo hospitalario, como lo fue el ilustrísimo señor Cano de Sandoval, y que por cierto fue la primera botica de la ciudad. Así se sumaba ya en 1775 un ingreso anual de 7,947 pesos. Sumaba ya en 1775 un ingreso anual de 7,947 pesos.

En el hospital hallaban cabida lo mismo indios que mestizos y españoles, no distinguiéndose razas en él. Había salas de hombres y de mujeres. Teníase sitio especial para los militares y los sacerdotes. De todos éstos los que mayor uso hacían del hospital eran los militares y los indios. Éstos también daban una contribución, para tener especial derecho a ser aten-

```
11 Ibidem, t. 1, p. 384.
```

¹² Velasco Ceballos, Visita y Reforma..., op. cit., t. 11, p. 97-98.

¹³ Aguilar, Hospitales de Antaño, op. cit., p. 144.

¹⁴ Martinez de Grimaldi, Recopilación de Consultas y Decretos.

¹⁵ Velasco Ceballos, op. cit., t. п, p. 97-98.

¹⁶ AONM, Hospitales, sin título "Cuenta y Relación jurada a este Hospital de Nuestra Señora del Rosario", t. 60, exp. 5.

¹⁷ Carrillo y Ancona, op. cit., t. n, p. 603.

¹⁸ AGNM. Hospitales, sin título "Cuenta...", t. 60, exp. 15.

didos. Consistía ésta en trescientas cargas de maíz al año, que procedían no de las cajas de comunidad, sino de las milpas comunales, que hacía cada pueblo para subvenir a sus necesidades.¹⁹

Obsérvese cómo esta idea de que el hospital es un servicio social que debe ser sostenido por la comunidad, aún estaba viva a finales del xvIII. Fue necesaria la llegada de un siglo liberal para deshacerla sin entenderla.

El auge que en el xvIII alcanzó el hospital se debió fundamentalmente al obispo don Antonio Alcalde (1761-1771). El fue el fundador de la enfermería de mujeres, y en la de hombres dotó varias camas para sacerdotes pobres.²⁰ Dejó una donación de 20,000 pesos fuertes, cuyos réditos eran una importante ayuda al hospital. Los enfermos que se atendían anualmente fueron ascendiendo en número. Así nos encontramos las cifras de cuatrocientos dieciséis y novecientos cincuenta y cinco,²¹ en los años 1774 y 1775, respectivamente.

Los servicios médicos estaban a cargo de los frailes y un cirujano, con los que cooperaban las enfermeras, a cuyo cargo estaban las salas de mujeres.

Los servicios de administración y limpieza los realizaban, además de los cuatro sacerdotes y dos legos juaninos, un mandadero, un cocinero, dos semaneras para hacer el pan, un semanero de leña y un barbero de comunidad. Cooperaban con los sacerdotes juaninos, en los servicios religiosos, un sacristán y un organista laicos.²²

Tal vez la constante intervención del obispo, o por el escaso contacto que tuvieron los juaninos de Yucatán con los del centro, no padecieron la relajación tremenda que hubo en otras partes. Así lo atestiguaron los oficiales reales y el cabildo de la ciudad, afirmando los buenos servicios de los hermanos y la necesidad de su subsistencia.²³

Iglesia v Cofradías

El templo del hospital de Nuestra Señora del Rosario era una buena construcción con bóveda de mampostería. Se dice que sirvió de catedral mientras se edificaba la propia.

Ignoramos cómo fuese la primitiva construcción del hospital, pero de

- ¹⁹ AGNM, Hospitales, "Contestación a la circular sobre Hospitales de Indios", 1794, t. 28, exp. 9.
 - ²⁰ Carrillo y Ancona, op. cit., t. n, p. 862-863.
 - ²¹ Velasco Ceballos, op. cit., t. n, p. 97-102.
- ²² AGNM, Hospitales (sin título). Informes sobre el Hospital de San Juan de Dios, 1775, t. 60, exp. 5.
- ²³ AGNM, Hospitales (sin título). Informes sobre el Hospital de San Juan de Dios, 1775, t. 60, exp. 5.

la que levantaron los juaninos sabemos que constaba de dos pisos, desarrollados sobre una planta casi cuadrangular. Tenía "un amplio patio al centro rodeado de corredores con arcadas de columnas dóricas gemelas". Las crujías se extendían por los lados norte, oriente y poniente. El lado sur lo ocupaba la iglesia. Ésta era de una sola nave, dividida en seis partes por arcos sobre pilastras, "a las que están adosadas medias columnas con base y capitel dóricos y cuyos fustes se prolongan formando la arquivolta de dichos arcos. La cubierta era de vigas, entre las cuales había bobedillas de argamasa".²⁴

Esta iglesia fue enriquecida por el Papa Pío IV, quien a instancias de los vecinos había dado una bula de erección por medio de la cual concedió que fuese Altar Privilegiado perpetuamente el de Nuestra Señora del Rosario y que en la iglesia se ganase indulgencia plenaria en las festividades de la Virgen, en las tres pascuas, en los días dedicados a Cristo, a la Santa Cruz, a San Juan Bautista y Evangelista, en las fiestas de los Apóstoles, en las de Todos Santos y en las octavas de todas estas festividades.²⁵

Todos estos privilegios redundaban en bien de los enfermos, pues la gente acudía a la iglesia y las limosnas se derramaban sobre el hospital.

Se hallaban establecidas dos cofradías, la de Jesús Nazareno y la de la Santa Veracruz. Esta sacaba una famosa procesión de sangre, en la Semana Santa.²⁶

Clausura del hospital

El hospital de Nuestra Señora del Rosario, que había prestado socorro a miles de personas desde el año de 1562, fue suprimido en 1821, de la manera más brutal, poco antes de consumarse la independencia, por don Juan María Echeverri Manrique de Lara, quien a nombre de las Cortes Españolas gobernaba la provincia con el título de capitán general y jefe superior político.

Su acción consistió en poner en práctica el decreto de las Cortes relativo a la extinción de los juaninos. Echó a la calle a los frailes el 30 de mayo de 1821 e hizo trasladar los enfermos al convento mayor de San Francisco, que previamente había desmantelado asaltándolo con cuadrillas de obreros que, armados con picos y hachas, lo habían dejado semidestruido. Siendo México independiente, Echeverri fue deportado y el ilus-

²⁴ Catálogo de construcciones religiosas de Yucatán, op. cit., t. 1, p. 387-391.

²⁵ López de Cogolludo, op. cit., p. 349.

²⁶ Carrillo y Ancona, op. cit., t. 11, p. 525-526.

trísimo Pedro Agustín Esteves consiguió que el Congreso del Estado anulase el decreto de las Cortes Españolas, el 8 de marzo de 1825.²⁷ Sin embargo, los juaninos no regresaron más. El cabildo de la ciudad volvió a hacerse cargo de él, hasta el año de 1860, en que se le refundió en el Hospital de la Mejorada. El edificio fue colegio, oficinas y, a partir de 1923, Museo Arqueológico de Yucatán.

Hospital de la Santa Veracruz en la Villa de Valladolid, Yucatán

En la Villa de Valladolid, fundada en 1544, el alcalde mayor de ella don Diego Sarmiento Figueroa, dispuso en 1575 edificar un hospital. La obra la realizó al mismo tiempo como alcalde la cofradía de la Santa Veracruz. Por esta vinculación los cofrades dieron al hospital el nombre de su titular y patrocinaron la obra recogiendo limosnas entre los vecinos para construirlo. Como los habitantes eran pobres tardaron muchos años en terminarlo. En los planos de la villa hechos en 1579 aparece ya con su iglesia, al lado del convento de San Francisco.²⁸

Su importancia en toda la zona circunvecina debe haber sido grande, ya que en los informes de todos los encomenderos de la región se le menciona.

²⁷ Ibidem, t. II, p. 265-267.

²⁸ Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán. Relaciones de las Villas de: Valladolid, Sucopo, Tezoco, Tecay y Sodzi, op. cit., t. π, p. 35, 45, 120, 259.